



MUNICIPIO DE GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA, ZAC.
SINDICATURA MUNICIPAL

Oficio: No. 0050

Asunto: Justificación

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este medio y de la manera más atenta, me permito informarle que al corte del Tercer Trimestre del Ejercicio 2020, el Departamento de Sindicatura del municipio de General Francisco R. Murguía, Zac., no le es posible publicar las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, en virtud de que la información está en poder de la Contraloría Municipal, perteneciente a este Municipio y no ha obtenido por parte de los declarantes la autorización para la publicación de las mismas.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo que dicta la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública en el Estado de Zacatecas en el Artículo 39, Fracción XII.

Sin otro asunto que tratar me despido, deseándole éxito en sus actividades diarias, quedo ante Usted como su más seguro servidor y a sus órdenes para cualquier aclaración o duda respecto a la información presentada.

ATENTAMENTE.

Nieves, General Francisco R. Murguía, Zac., a 12 de Octubre de 2020
LA SÍNDICO MUNICIPAL



L.E.P.. KARINA AYALA AYALA

DESPACHO DEL SINDICO MUNICIPAL
NIEVES,
GRAL. FCO. R MURGUÍA, ZAC.

